

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 15 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-  
cios convencionales.—Pág. adelantada

N.º 341

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Bens: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## (LEY DE ALCOHOLES)

**Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.**

**SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA**

### CLERIGOS Y FRAILES POLITICA FRAILO-CLERICAL

El campo de las ideas político-religiosas de la gente que viste por la cabeza, es un verdadero laberinto de confusiones en que nadie se entiende ni está en el lugar que debiera en conciencia, sino donde le dicta su interés.

Todo es allí más verdad que lo que se habla ó escribe en una gerga cuyas palabras tienen distinto significado que el usual y corriente.

A primera vista parece que los frailes debieran ser reaccionarios y los clérigos liberales. No es así precisamente.

En la iglesia ningún creyente es ni puede ser liberal, en el verdadero sentido que hoy tiene este adjetivo. La elemental división de conservadores y liberales no tiene aquí más aplicación que al más ó menos de rigor en las leyes y en su observancia, pero siempre dentro de principios que excluyen los del liberalismo (soberanía de los pueblos, predominio de las mayorías, libertad del pensamiento de la palabra, de cultos, de asociación.)

Esto es lógico en quien se cree en posesión de la verdad inmutable, conven-gamos en ello y no hay que olvidarlo, si se quiere juzgar con acierto.

Los candorosos católicos liberales al estilo de Lamartine y de Lamennais, ya no existen; los mató Pío IX á fuerza de anatemas.

Cuando los carlistas antes, y los integristas luego llamaban católico-liberales á los sacerdotes mestizos, no obraban de buena fe, queriendo señalarlos con el sanbenito que sólo merecen los paisanos que van á misa y pertenecen á las cofradías, al mismo tiempo que desean la libertad de la prensa ó la tolerancia de cultos como la proclama el partido liberal en que militan estos buenos mamarrachos.

Si los clérigos no integristas son mestizos del liberalismo, los carlistas lo son de cesarismo, y los íntegros nocedanos de un tradicionalismo estrecho condenado por la Iglesia; según ese criterio,

no habría ese católico puro. Pero lo cierto es que cuesta mucho trabajo discernir en que se diferencia un católico de Pidal de uno que sigue á Cerralbo ó á *El Siglo Futuro*.

Así estamos, al parecer, después de la gran transformación que se ha operado en la Iglesia. Antes, aunque oficialmente no se definía, se enseñaba que la monarquía absoluta estaba casi sustancialmente unida en el catolicismo, de modo que se suponían necesariamente.

¡Ay del que hubiera dicho lo que luego dijo León XIII en sus encíclicas! Ahora ni los mismos carlistas se atreven a sostener tal consustancialidad en absoluto al menos aunque execran á los íntegros, que no son ya precisamente absolutistas, ni aun monárquicos, sin ser tampoco republicanos.

Menéndez Pelayo y algunos agustinos españoles no hubieran podido antes decir las claridades que ahora publican muy serenos sobre cosas y personas religiosas. Entonces era dogma hasta el feudalismo, é inviolable todo lo antiguo.

Pero sube al sòlio el Papa León XIII, que pensaba muy de otra manera; poco a poco deslinda los terrenos y separa lo esencial de lo accidental; desliga la religión de la causa caduca de las monarquías cesaristas y mundanas al fin y al cabo; proclama la indiferencia de las formas de gobierno, como la habia enseñado siempre la Iglesia por Santo Tomás, Suarez, y casi todos los teólogos; se pone bien con todos los príncipes de la tierra sin distinción de legitimidad ó forma política, y al poco tiempo, es fácil observar, como primera consecuen-

cia, que entre la gente de hábito y sotana se carece de ideas propias y de convicciones firmes: solo se busca el medio agrandando al que puede repartir prebendas, mitras, y capelos.

Muy pronto la mayoría y luego casi la totalidad de los obispos, sin excepción de los más absolutistas, abundaron en las ideas leónicas, y de ellas saturaban sus escritos y sus actos: después, lo que era natural, el clero hizo con los obispos lo que éstos con el Papa; eran los señores que podían dar y quitar el pedazo de pan, y el honor, y casi la vida.

Hubo sus resistencias, aunque pocas, provenientes de sujetos engañados ó de algunos obstinados noblemente, pero fueron arrolladas, sólo una entidad eclesiástica llevó la bandera del atavis-

grados, para los efectos en su caso de la estadística y contabilidad.

Art. 55. Los productores de alcohol de vino que sólo obtengan alcohol en menor cantidad de 10 hectolitros y no rectifiquen el aguardiente que produzcan deberán comprometerse, al pedir el alta como fabricantes de alcohol, á no producir durante cada año mayor cantidad de 10 hectolitros de alcohol absoluto ó su equivalencia en aguardiente.

En este concepto quedarán relevados de tener contadores en sus aparatos, y no llevarán más cuentas que las de destilación de alcoholes producidos, según modelos números 3 á 7.

De los cosecheros que destilan exclusivamente para el encabezamiento de la propia cosecha.

Art. 56. Los cosecheros que quieran destilar parte de sus cosechas al efecto exclusivo de encabezar sus vinos, deberán solicitarlo todos los años de la Administración de Hacienda ó de Aduanas, según proceda, con un mes de antici-

ó rectificadores, ó cuando los contadores se paren ó se descompongan, ó los depósitos de los alcoholes y aguardientes se obstruyan ó se averíen ó rompan los precintos puestos en algún aparato, los fabricantes darán conocimiento inmediato del accidente al Interventor de la fábrica, si lo hubiere, y en caso contrario levantarán un acta á presencia de los testigos ajenos al personal de la fábrica, en la que se hará constar con claridad el accidente sufrido y las causas de él si son conocidas.

Estas actas deberán remitirse en pliego certificado, por el primer correo, á la Administración de la Renta en cuya demarcación esté sita la fábrica.

Art. 51. Cuando por causas naturales ó fortuitas se suspenda la elaboración en las fábricas de alcohol de vino, los fabricantes darán cuenta inmediatamente al Inspector, que dispondrá el precinto de los aparatos destilatorios y rectificadores.

Art. 52. Los fabricantes que cesen en el ejercicio de su industria tendrán la obligación de participarlo por conducto del Interventor de la fábrica, si lo hu-

mo intransigente: la Campaña de Jesús. Ella animó á los legitimistas franceses, lusitanos, españoles y de Italia; ella intrigó para engañar y sostener á varios obispos pionistas recalcitrantes; ella hizo que escasearan los donativos al dinero de San Pedro, poniéndolo en graves gravísimos apuros; y ella, cuando vió á los legitimistas españoles vacilar, los abandonó y creó aquí el integrismo. Quiso aplacarla el astuto pontífice y también dividirla, pero no pudo, y entonces arreció la pelea. El Papa se sostuvo; logró atraerse á todos los príncipes reinantes y casi todo el clero; porque debe tenerse presente que, si el Papa confirma á los obispos y prebendados el rey los presenta, mantiene y defiende, la Iglesia ya no tiene vida propia casi en parte alguna, sino vida oficial; no así la Compañía.

Ello es que pronto un clero nuevo creyó, ó aparentó creer y enseñó lo que no había enseñado el antiguo.

¿Y los frailes? Se dividieron. Sería prolijo detallar, como unas órdenes se inclinaron hacia el León blanco, y otras al Zorro negro jesuita aunque lo aborrecían de muerte, y cómo dentro de esta familias, sin excluir á la jesuítica, hubo quines se fueron ostensibles ú ocultamente hacia una ú otra parte; aún hoy se puede decir que en general los frailes son integristas y leaninos los clérigos. Ahí están los Escolapios, los Agustinos, parte de los Dominicos, los Paules, los Redentoristas y algunos más, que parecen mestizos, y de otra parte el clero catalán casi todo y no pequeña parte del vascongado, que permanece integrista más ó menos descaradamente. Cuestión de interés ó de odio al jesuitismo, si no de rutina é ignorancia, y otras pasiones ó prejuicios.

En estos momentos la misma Compañía al fin cede, una vez admitida en reales salones, lo que prueba que barrunta que el sucesor de León XIII continuará, en parte, su política. Si eso llega, se enroscará á él, y pareciendo hacerla suya, tratará de ahogarla. Conclusión: que no se puede hacer conclusión alguna, y que aquí nadie dice lo que siente.

La verdadera síntesis, el caballo de batalla es, y la voy á decir porque ellos no lo dirán por ahora, es la Inquisición;

es al teoría de la necesidad y justicia de aplicar las penas corporales y aflictivas, hasta la de tormentos y de muerte, por delitos y faltas puramente religiosas, morales y filosóficas. El que diga otra cosa, miente.

En esto, y sólo en esto, se diferencian íntegros y leoninos; en esto jesuitas y clero en general; pero nadie lo dice, por una razón muy fuerte: la iglesia toda sostuvo por espacio de algunos siglos (no siempre) esta misma doctrina, y como León XIII no se atrevió á condenarla, ni acaso tuvo medio habil, los integristas pueden chillar gordo al defenderla, y los leoninos no pueden atacarla de frente.

Ultima síntesis: Los jesuitas y sus enemigos los demás frailes, cualesquiera que sean sus ideas, representan el exceso de religión, la religion ante todo y sobre todo, hasta el delirio: el clero representa el término medio, que da á cada cosa lo suyo.

Y... que muy á gusto sería buen amigo, hasta donde él puede serlo, de quien lo librase de los frailes y de los jesuitas; un poco también de la tiranía de los obispos.

JOSÉ FERRÁNDEZ.  
Presbítero

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios para la próxima semana.

Días 17, 18 y 19.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito asesinato, contra A. R. y E. P.; ponente señor Oiz; abogado, señor Olesa; procuradores, señores Garcia y Planas.

Días 20 y 21.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, contra J. M. y otro; ponente, señor presidente; abogados, señores Valls y Batlle; procurador, señor Salvadó.

### En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

De segunda convocatoria y presidida por el señor Prat, celebró ayer sesión la Corporación municipal asistiendo los concejales señores Masdeu, Cavallé, Merola, Monguío, Teixidó y Virgili.

Apruébase el acta de la anterior. Los «Boletines oficiales» correspon-

dientes á la semana última ninguna disposición que afecte al Consistorio contienen.

Se conceden 100 pesetas al patronato para la represión de la trata de blancas. Acuérdate la adquisición de varias prendas de uniforme para la guardia municipal.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de julio último.

A informe de la comisión de Fomento pasa una instancia de don Esteban Círrera.

Terminado el despacho ordinario, apruébase la cuenta de 18570 pesetas, importe de los gastos ocasionados por la comisión que pasó á Tremp con motivo del mitin en pro de la construcción del ferrocarril Noguera Pallaresa.

A propuesta de la comisión de Fomento, apruébase un dictamen autorizando á don Juan Aymat para instalar un kiosco en la Rambla de San Juan.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Cavallé, lamentándose de la grandísima crisis porque atraviesa la clase obrera, ya que vense por nuestras calles, dice, infinidad de obreros faltos de todo alimento, por la imposibilidad de encontrar donde poder ganar un mísero jornal, propone que se procure estudiar la manera de facilitar trabajo á fin de amortiguar en lo posible la precaria situación de tan sufrida clase.

El señor Prat contesta que se harán los posibles para atender á tan justa petición.

### Sección de noticias

Cámara de Comercio

Anteayer se reunió la Junta directiva de esta entidad.

Después de leída fué aprobada el acta anterior.

Diose cuenta del fallecimiento del consocio don Antonio Escriu acordándose constara en acta el sentimiento producido.

Fué designado don Ricardo Cascante para formar parte de la Junta administrativa que previene la nueva ley sobre los alcoholes.

Diose cuenta de varias consultas hechas á los ministros de Hacienda sobre la nueva ley de alcoholes y al de Estado

referente á la importación de vinos españoles en Austria-Hungria.

Para asistir á la Asamblea de Cámaras que se celebrará el día 22 del actual en Barcelona, fueron nombrados los señores don Agustín Ferrer, don Juan Dalmau, don Mateo J. Boada y don José Vilar Tomás.

Diose cuenta de haberse solicitado el local de esta Cámara para una reunión de fabricantes de alcoholes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el número próximo contestaremos cumplidamente los dos sultos que nos dedica el órgano de la microscópica fracción, no haciéndolo hoy por exceso de original.

Mañana cumple un año que la parca arrebató la vida del que fué querido amigo y consecuente correligionario don Manuel de Gassol y Gay.

Su afligida yuda y demás familia, al objeto de honrar la memoria del finado, costean la celebración de misas en sufragio de su alma, cuyo acto tendrá lugar el próximo lunes, día 17, en la parroquial iglesia de Alcover; y nosotros dedicamos un sentido recuerdo al amigo cariñoso y correligionario entusiasta.

En representación del Ayuntamiento saldrán á las doce de hoy para Zaragoza el alcalde señor Prat, los tenientes de alcalde señores Masdeu y Teixidó y el concejal señor Cavallé, al objeto de asistir á los juegos florales que se celebrarán el lunes próximo.

Encuéntranse ya en la capital aragonesa los representantes de los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, Mallorca, Gerona, Lérida y principales poblaciones del reino de Aragón.

Feliz viaje y grata estancia les deseamos.

Hemos recibido una carta anónima de Perelló, dándonos cuenta de cierto asunto, del que no nos hacemos eco por desconocer la procedencia.

El lunes empezará á verse en esta Audiencia en juicio por jurados, la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, por asesinato de madre é hija ocurrido en la Cenia, estando la defensa á cargo del abogado señor Olesa y representando á los procesados, el procurador señor Planas.

Dicha causa, en revisión, ha despertado gran curiosidad por las circunstancias que concurren en el crimen.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
Al señor ingeniero jefe de obras públicas	237'12
A la Casa de Beneficencia de Reus	2108'55
A D. Enrique Martínez	56'59
Gerardo Benet.	192'50
Ignacio Morera.	351'00

Con arreglo á lo que dispone el artículo 146 de la vigente ley municipal, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, por término de quince días, los presupuestos ordinarios municipal y de la zona de Ensanche del próximo año 1905, formados en cumplimiento de lo que previene el art. 141 de dicha ley.

Hemos recibido del señor Casamitjana y Mensá, un elegante prospecto en el

biere, á la Administración de la Renta, cuya oficina dispondrá que por el Inspector á quien corresponda se precinten los aparatos y se practique un balance de las existencias, levantando acta en que consten estos extremos.

El fabricante queda obligado á devolver á la Administración correspondiente el libro de guías que tuviere habilitado para expender inmediatamente después de haber dado salida á las existencias que figuren en el indicado balance.

Art. 53. Cuando la fábrica estuviese intervenida se entregará diriamente al Interventor, y hora convenida, un boletín (modelo núm. 2), en el que se expresarán, con relación á las últimas veinticuatro horas transcurridas:

- 1.º La cantidad y clase de los vinos destinados á la destilación;
- 2.º La cantidad y graduación de los aguardientes ó alcoholes obtenidos de la destilación;
- 3.º La cantidad de los aguardientes y alcoholes extraídos de los depósitos para rectificar, y
- 4.º La cantidad y graduación de los

alcoholes rectificadlos, obtenidos y almacenados.

El Inspector dará en el acto recibo de este boletín.

Art. 54. Los fabricantes de alcohol de vino están obligados á llevar las cuentas siguientes:

- 1.ª De vinos;
- 2.ª De destilación;
- 3.ª De rectificación, y
- 4.ª De alcoholes producidos y almacenados.

Estas cuentas se llevarán en libros sujetos á los modelos números 3 á 6, autorizados y sellados por la Administración correspondiente.

Todas las anotaciones se harán en los libros diariamente y por días naturales, contados desde las doce de la noche; entendiéndose que la carencia de asientos en un día determinado indica que durante él no se han practicado en la destilería operaciones relacionadas con la cuenta correspondiente.

El volumen de alcohol se expresará en litros, y á la vez las cantidades de aquél se reducirán á litros de alcohol absoluto á la temperatura de 15º centí-

que anuncia su acreditada legía líquida marca «La Estrella», que tanto éxito viene alcanzando durante los ocho años que cuenta de existencia por sus buenas cualidades de pureza y tener las condiciones necesarias para abrirse paso entre todas las conocidas hasta el día de cuya casa ha sido nombrado representante en esta plaza nuestro amigo don José María Rovira.

En el concurrido coliseo de la Rambla de Castelar, mañana por la noche se pondrá en escena la comedia «Matrimonio civil» y el juguete «Lo bot del vi.» En el teatrillo de la simpática sociedad «Centro Federal» se representarán dos aplaudidos juguetes cómicos en los que tomarán parte la señora Bachí y el señor Aguado.

Y en el teatro de la sociedad «Centre Català» se anuncia para la propia noche una importante velada teatral.

En la chimenea de la casa número 3 de la calle de Caldereros, hubo ayer tarde un amago de incendio, que pudo ser sofocado sin grande esfuerzo por varios vecinos.

Por los agentes de la policía fueron detenidos en la madrugada de ayer en la playa de la «Salinosa», dos muchachos de 15 y 14 años de edad, respectivamente, llamados Ramón Tello y Manuel Solé, reclamados por la primera autoridad civil de la provincia de Barcelona, á instancias de los padres de los mismos.

El actuario señor Gavalda estuvo anteayer en el Ayuntamiento para notificar á los señores alcalde y síndico que la sociedad anónima Aguas de Tarragona se había declarado en quiebra.

Hoy se reunirá la Cámara de Comercio en Asamblea general para el nombramiento de dos vocales de la Junta de Obras del puerto, vacantes por fallecimiento de los señores Torrents y Romagosa.

A su instancia ha sido declarado cesante el segundo inspector de policía don José Pareya.

La cantidad recaudada hasta la fecha para el mausoleo á Pi y Margall asciende á 7753'30 pesetas.

## D.ª JOSEFA LLAVERIA

### PROFESORA EN PARTOS

Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.ª Tarragona.

En el Gobierno civil se recibió anteayer un telegrama del señor Sanchez Guerra participando que la pesca en domingo se halla dentro de las excepciones de la Ley del Descanso dominical.

Es decir, que se puede pescar en domingo, pero no podrá venderse el pescado.

Cada día van resultando más confusiones en la aplicación de esa dichosa ley.

La subsecretaría de instrucción ha nombrado maestros interinos de Vendrell y Gandesa con el sueldo de 500 pesetas á los señores don José María Jesús Montardit Lopez y doña Rosa Adserá Vives; y por el Rectorado lo han sido de Ascó y Barberá, con 412'50 pesetas. Los señores don Pio Auba Echave y don Manuel Ruiz Martí.

Procedentes del extranjero fueron despachados en las Aduanas de la Península durante el mes de julio último, 21 cargamentos con 23.787,393 kilogramos de trigo, correspondiendo á Barcelona ocho cargamentos con 16.568 079 kilogramos.

A Tarragona se destinaron tres cargamentos con 2.768,023 kilogramos de dicho cereal.

Asimismo se despacharon cuatro cargamentos con 23.584 kilogramos maíz.

Se ha verificado en la Comisaría de guerra de esta plaza un concurso para el servicio de acarreo de pan y ropas de utensilios á Reus, el cual ha sido adjudicado á don Deogracias Palomares.

#### Boletín Oficial

Relación de las licencias que por diferentes conceptos se han expedido por este gobierno durante el mes de septiembre último.

—Anuncios de las alcaldías de Secuita Benifallet, Botarell, Vilanova de Prades, Milá, Ametlla, Miravet, Montreal, Gandesa, Tortosa, Flix, Cabra, Blancafort, Montbrió y Riudecols.

—Edicto de los Juzgados de Reus y de Najera.

## Sección Oficial

### Juventut Federal

Se convoca á tots els socis d' aquesta Joventut á la junta general que tindrà lloch el diumenge 16 del corrent, pera nombrar vuit delegats que 'ns representin en la Assamblea de Joves Federals de la comarca y acordar lo medi de que resulti mes brillant dit acte.

Salut y República Federal Tareagona 13 octubre 1904.—P. A. de la J. D.—Lo Segretari, A. Ribas Llastera.

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

#### NACIDOS

Pilar Serafica Teresa Palau y Planells.—Magin Espinosa Aguilar.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### FALLECIDOS

Ninguno.

## Sección telegráfica

### Cierre de Bolsas

Madrid 14

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'00.

Francos, 37'15.

Libras, 34'46.

Empréstito nuevo, 97'90.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 86'92

Acciones Norte, 187'50

Alicante, 91'00

Plata fina, 97'00

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'05

Fin de mes, 77'12

Fin próximo, 00'00

Amortizable, 97'90.

Acciones Banco, 483'50.

Arrendataria Tabacos, 420'00.

Francos, 37'10

Libras, 34'48.

Bolsin de Barcelona, Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'00

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 53'75

Alicante, 83'75

Orenses, 26'50

Colonial, 00'00

## Compañía Marítima Comercial

### SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Motril, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Oronha, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Pasajes, admitiendo carga para Cádiz.

Saldrá de este puerto el día 15 del corriente el vapor

### JOSE ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Su agente: **Matias Mallol Bosch.** Calle de Mar, 1.

## Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

### El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.ª EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.ª, 1.ª

## Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

## IDIOMA INGLÉS

Clases y lecciones particulares, por L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.

### TARRAGONA

#### LA MAQUINA

## “Y O T”

para escribir no tiene rival. Es la última palabra de la ciencia mecánica.

Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

### Obra nova

## ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba. Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54



## ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

— DEL —

# SEÑOR DON MANUEL DE GASSOL Y GAY

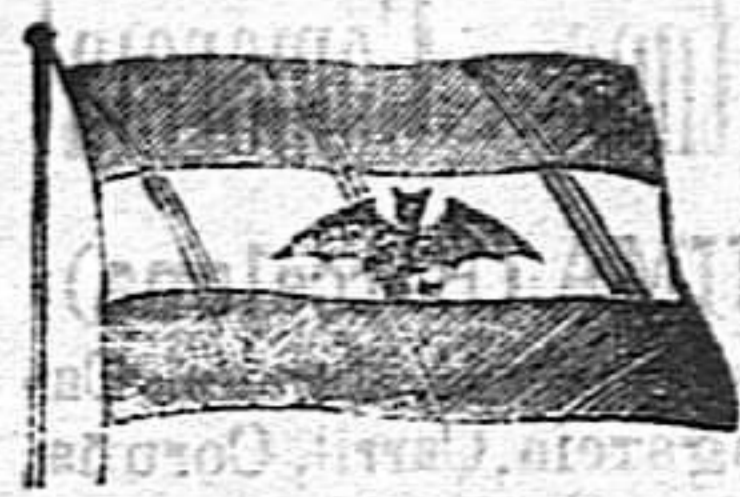
Ocurrido en 16 de Octubre de 1903

E. P. D.

Su aflijida viuda doña Margarita de Gassol y Andreu, madre doña Leonor Gay, madre política doña Margarita Andreu, hermana, hermanos, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán á las nueve de la mañana del lunes 17 del corriente en la Iglesia parroquial de la villa de Alcover, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Director: ALCOVER, OCTUBRE 1904

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia  
**Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia**  
**MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para  
*Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva; todos los Jueves: Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.*  
*Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica*

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarlatina, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bstas. 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
**Lagasca, 5, 1.º—Madrid**

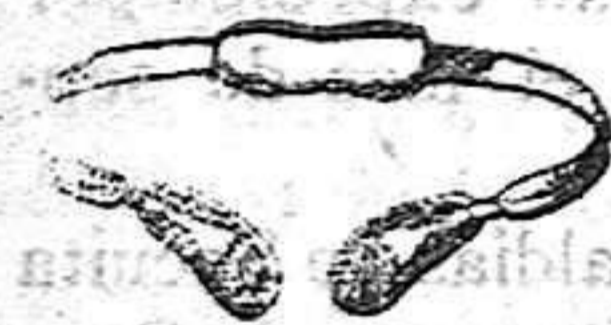
Per una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero ó Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

### Gran Fabrica de gasosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

### Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gasosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.